

# Declaración sobre inmigración

Revisión del 2014 de la declaración del 2003

15 de febrero del 2014

## Visión: Sanidad y Esperanza

Dios nos llama a ser seguidores de Jesucristo y, por el poder del Espíritu Santo, a crecer como comunidades de gracia, gozo y paz, para que la sanidad y la esperanza de Dios fluyan a través de nosotros al mundo. (*Declaración de visión de la Iglesia Menonita de EE. UU.*)

El Plan con propósito de diez años (2011) de la Iglesia Menonita de EE. UU. llama a la iglesia a ir tras las prioridades de la formación cristiana, el testimonio cristiano integral, deshacer el racismo y fomentar la transformación intercultural, entre otras.<sup>1</sup>

Millones de personas quedan atrapadas en las dolorosas telarañas estructurales del disfuncional sistema migratorio estadounidense. Largas listas separan a familias durante años y incitan a eludir el sistema; las redadas en lugares de trabajo crean una cultura de miedo y dañan a comunidades enteras; y una supervisión negligente de los programas para trabajadores extranjeros temporales da como resultado un sistema que se presta a la explotación y al abuso a los trabajadores.<sup>2</sup> En la sociedad han surgido discordancias sobre el tema, y también en la Iglesia se han generado polarizaciones.

Como cristianos menonitas, nos motivan la sanación y la esperanza que Dios ofrece a través de Jesucristo para unirnos a hermanas y hermanos de otras tradiciones religiosas, con el fin de ofrecer respuestas de fe a este sufrimiento e injusticia. Declaramos nuestra identidad como ciudadanos del reino de Dios y por lo tanto como “extranjeros” y “exiliados” en este país en el cual residimos. Renunciamos a la indiferencia y el maltrato a los inmigrantes indocumentados y documentados que ha ocurrido y continúa ocurriendo en nuestras congregaciones, comunidades y país. Nos comprometemos a unirnos a la misión reconciliadora de Dios (Is 58:6-9, 2Co 5:16-19), y a vivir y

actuar como hermanas y hermanos en Cristo más allá de nuestra situación legal.

En ese sentido, estamos en defensa de políticas migratorias justas y humanas para inmigrantes y refugiados, y capacitamos a congregaciones, conferencias regionales y personal denominacional para que sean defensores de estos grupos vulnerables.

Encomiamos a todos los niveles de la iglesia en los esfuerzos por recibir a los inmigrantes: al proveer ayuda mutua y recursos para los servicios sociales, al construir relaciones interculturales y comunidades de adoración diversas, y al tratar a los inmigrantes con dignidad y respeto.

Nos comprometemos a crecer en la comprensión de nuestro contexto —a comprender las causas de la inmigración y examinar cómo opera el sistema migratorio estadounidense— para entender mejor nuestras historias. También nos comprometemos a crecer en nuestra comprensión transcultural para avanzar con nuestra meta de ser una comunidad intencional para Cristo.

Buscamos unirnos a la obra sanadora de Dios en cuanto a la inmigración, confiando que Dios va delante de nosotros y desea la integridad y el bienestar de todas las personas.

Hay documentación adicional disponible que incluye acciones recomendadas, la base bíblica de este documento, una declaración sobre identidad, una breve exploración de los temas, y una lista de recursos.

<sup>1</sup> Las siete prioridades de la Iglesia Menonita de EE. UU. para toda la iglesia son: la Formación Cristiana, la Comunidad Cristiana, el Testimonio Cristiano Integral, la Mayordomía, la Capacitación de Líderes, Deshacer el Racismo y Fomentar la Transformación Intercultural, y las Relaciones entre Iglesias.

<sup>2</sup> Estas declaraciones descriptivas provienen de “Principios de las políticas migratorias”, un documento compilado por el Comité Central Menonita de EE. UU. y actualizado en abril del 2009. Ver [mcc.org/media/resources/664](http://mcc.org/media/resources/664). A algunos inmigrantes sin documentos se los considera “indocumentables” porque para residir en EE. UU. de forma legal primero deberían regresar a su país de origen y permanecer allí entre tres y diez años (según el tiempo que habían estado en EE. UU.), antes de estar en condiciones de solicitar el reingreso legal.

# Apéndice A: Acciones

Los siguientes pasos para futuras acciones están agrupados en dos secciones:

- La primera sección (A) tiene cinco pasos de acción específicos; dos son educativos y tres son acciones ministeriales. La junta ejecutiva llama a las congregaciones y las conferencias regionales a involucrarse en cualquier nivel posible en *al menos una acción educativa y una acción ministerial* en los próximos dos años (2014–2016).
- La segunda sección (B) ofrece sugerencias para otras acciones educativas y ministeriales a las que se alienta a las congregaciones y conferencias regionales a involucrarse en sus posibilidades.

Según la acción, las congregaciones, las conferencias regionales y/o la denominación estarán en condiciones de tomar la iniciativa, facilitar y/o proveer recursos. Algunas acciones podrían estar mejor dirigidas por coparticipaciones ecuménicas en zonas locales y/o regionales.

El apéndice C contiene una lista de recursos que apoyan estas acciones.

## A. Acciones para 2014–2016

### Educativas

1. Desarrollar habilidades para ayudar a facilitar la competencia intercultural y/o deshacer los procesos del racismo en las congregaciones a través del proceso de Comunidades de Esperanza.
2. Planificar estudios bíblicos, sermones y cultos de adoración sobre temas vinculados a la hospitalidad a los inmigrantes.

### Ministeriales

3. Abogar por políticas inmigratorias justas y humanas para los inmigrantes y los refugiados contactando a nuestros funcionarios electos locales, estatales y nacionales. (Ver “Immigration Policy Principles” [Principios de las políticas inmigratorias], un documento compilado por el Comité Central Menonita de EE. UU.: [mcc.org/media/resources/664](http://mcc.org/media/resources/664))
4. Ofrecer las instalaciones de la iglesia y voluntarios para los servicios de documentación, clases de idioma, apoyo para la salud mental, celebraciones culturales, clases de apoyo escolar y otros ministerios.
5. Involucrarse en la ayuda mutua para ofrecerles alimentos, refugio, ropa, vivienda, transporte y otros recursos a los inmigrantes, sin tener en cuenta su situación legal.

## B. Otras acciones sugeridas

### Educativas

1. Aprender sobre las situaciones políticas y económicas que influyen en la migración hacia Estados Unidos y cómo la

cultura y las políticas estadounidenses del consumo, tales como el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (NAFTA, por sus siglas en inglés), han contribuido a generar estas dinámicas.

2. Planificar excursiones educativas locales y/o regionales en nuestras comunidades.
3. Participar de visitas guiadas educativas a la frontera entre Estados Unidos y México, campamentos de refugiados o centros de detención para aprender más de las políticas estadounidenses sobre inmigración y refugiados. Compartir lo aprendido al regresar.
4. Aprender sobre el proceso y los tiempos legales para recibir la ciudadanía estadounidense.
5. Aprender sobre los centros de detención de Estados Unidos que alojan a inmigrantes indocumentados, y localizar los más cercanos a nuestras congregaciones.
6. Asistir a una sesión de capacitación de Bienvenido para ofrecer apoyo a inmigrantes de nuestras congregaciones y/o comunidades.
7. Estudiar y aprender sobre la industria carcelaria de Estados Unidos y cómo las corporaciones de prisiones privadas se benefician con su rol en el sistema inmigratorio actual.

### Ministeriales

8. Apoyar a los inmigrantes a hacerse camino en el sistema legal para obtener la ciudadanía estadounidense. Ofrecer información sobre el juramento alternativo disponible para quienes no están dispuestos a portar armas. Ayudar a conectar a los inmigrantes con abogados y/o facilitarles la asistencia financiera para recibir apoyo legal.
9. Abogar por un salario vital justo para todos los trabajadores e inmigrantes que reciben salarios bajos en nuestros lugares de trabajo y comunidades.
10. Construir relaciones entre los recién llegados y los residentes con más tiempo en nuestras comunidades. Facilitar un espacio para compartir historias en nuestras congregaciones y vecindarios.
11. Trabajar en forma conjunta con congregaciones de inmigrantes para planificar cultos o eventos para la comunidad.
12. Planificar y participar de eventos públicos de testimonio ecuménico o interreligioso por la justicia migratoria.
13. Orar por una reforma y políticas inmigratorias justas y humanas para todos los inmigrantes y los refugiados; para los inmigrantes de nuestras comunidades y de todo el mundo; y para todas las partes de la Iglesia Menonita de EE. UU., mientras buscamos discernir y seguir la dirección del Espíritu.

# Apéndice B: Trasfondo

## 1. ¿Qué dice la Biblia?

Ponemos a la luz de la palabra de Dios las complejas realidades de la migración indocumentada actual. Con nuestro corazón, mente y fuerzas, deseamos caminar con la sabiduría, el testimonio y la humildad de Jesucristo.

- **Dios crea a la humanidad “a nuestra imagen y semejanza” (Gn 1.26).**

A pesar de las restricciones, permisos y requisitos que las leyes inmigratorias de Estados Unidos les han asignado a los recién llegados en distintos momentos de la historia, mantenemos la perspectiva bíblica de que *todas* las personas son sagradas. Según el relato de la creación de Génesis 1, cada mujer y cada hombre es un don de nuestro Creador. La Biblia nos llama a vernos y tratarnos como personas creadas a imagen del Santo, sin tener en cuenta nuestra situación legal inmigratoria.

- **Dios hace un pacto con la gente que está “en la marcha”.**

¡Las escrituras hebreas están llenas de historias sobre migración! Las historias de Abraham y Sara, José, Moisés, los israelitas que escaparon de Egipto, Noemí y Rut, Daniel, Esdras, Nehemías, Ester y otros son historias de fe de inmigrantes. Afirmamos que nuestros antepasados bíblicos inmigrantes son guías espirituales que nos enseñan acerca de las luchas, los fracasos, la vulnerabilidad, la perseverancia y la fidelidad divina a través de sus riesgosos viajes con Dios y sus comunidades.

- **La ley de Dios demuestra compasión hacia los inmigrantes.**

En el mundo del Antiguo Testamento, los extranjeros eran extremadamente vulnerables por carecer de familia extendida y acceso a la tierra, la cual se recibía por herencia. En la Ley hebrea aparecen más leyes sobre el trato a los inmigrantes que en cualquier otro código de leyes conocido del mundo antiguo.<sup>3</sup> Dios le exige repetidamente a su pueblo que recuerde la historia de su salvación: “Al extranjero no engañarás ni angustiarás, porque extranjeros fuisteis vosotros en la tierra de Egipto” (Éx 22:21). Dios ama al extranjero y ordena a su pueblo amarlo también y tenerlo en cuenta (Dt 10:17-19).

- **Dios envió a Jesús, quien incluyó a los de afuera.**

Jesús, cuyos padres huyeron con él hacia Egipto como refugiados políticos luego de su nacimiento (Mt 2), fue siempre atento y compasivo con los excluidos de la

sociedad. Jesús les enseñó a sus discípulos a recibir a los forasteros, a ministrar a los presos y a darle a cualquiera que tuviera hambre o sed, o que necesitara ropa, ya que por medio de estas acciones sus discípulos estarían ministrándolo a él (Mt 25:31-46). Según Jesús, su misión era darle buenas nuevas al pobre, proclamar la liberación de los cautivos, darle vista al ciego y liberar al oprimido (Lc 4:18-21). Quebró consistentemente las normas sociales, compartiendo el amor de Dios al pasar tiempo y comer con los marginados de la sociedad, como los “pecadores”, los recaudadores de impuestos, los gentiles y los samaritanos (Mt 8:5-14; Mr 7:24-30; Lc 5:29-32, 7:1-10, 10:25-37, 17:11-19; Jn 4). El apóstol Pablo les enseñó a las primeras iglesias que Cristo, al entregar su vida por todos por amor y luego resucitar por el poder del amor de Dios, derribó los muros divisorios y creó la paz entre pueblos enemigos (Ef 2:11-22).

## 2. ¿Quiénes somos “nosotros”?

Somos la Iglesia Menonita de EE. UU. y venimos de muchos lugares. Algunos somos inmigrantes recién llegados a este país. Algunos tenemos antepasados que migraron hasta aquí hace varias generaciones. Algunos vivimos con particular vulnerabilidad en Estados Unidos por no tener documentos.

Mediante la presencia y el poder transformadores del Espíritu Santo, emprendemos un viaje de sanación y esperanza para ser una iglesia en la que “ya no hay judío ni griego; no hay esclavo ni libre; no hay hombre ni mujer, porque todos vosotros sois uno en Cristo Jesús” (Gá 3:27-28; Ef 2:11-22).

Juntos, en este recorrido, afirmamos que:

- somos hijos amados de Dios. Esta es nuestra identidad fundamental. Por lo tanto, cada uno es una imagen sagrada de Dios, creado a semejanza de Dios (Gn 1:26-27). Sin embargo, todos somos pecadores, estamos destituidos de la gloria de Dios y recibimos gratuitamente la gracia de Cristo Jesús (Ro 3:21-26).
- somos “extranjeros” y “exiliados” en Estados Unidos; poseemos una identidad que elegimos libremente en nuestro bautismo y que nos otorga el Espíritu, quien nos forma como pueblo de Dios. Nuestra principal lealtad es a Dios y a vivir como ciudadanos del reino de Dios (1P 2:9-11).

<sup>3</sup> En la Ley, Dios atendió las necesidades del extranjero, abordando las prácticas de trabajo justo (Éx 20:10, 23:12; Dt 5:14, 24:14-15), la justicia (Dt 1:16-17, 24:17-18, 27:19), compartir el alimento (Lv 19:9-10; Dt 14:28-29, 24:19-22), la inclusión en la adoración (Éx 12:45-49; Lv 16:29) y el amor al prójimo, incluyendo al extranjero (Lv 19:18 con 19:33-34). El contenido de esta enseñanza sobre la ley de Dios y las referencias bíblicas están tomados de “Inmigración: el dilema civil actual y el desafío teológico. ¿Qué dice la Biblia?”, una presentación de apertura a la Asamblea de Delegados de 2013 de la Iglesia Menonita de EE. UU., llevada a cabo en Phoenix, por M. Daniel Carroll R., Ph.D., del Seminario de Denver (Colorado), el 2 de julio de 2013.

- somos residentes de Estados Unidos cuyas raíces están *todas* conectadas con la migración de una de tres maneras<sup>4</sup>:
  1. aquellos cuyos antepasados eran habitantes originarios de esta tierra y que hemos padecido un legado continuo de desplazamientos.
  2. aquellos cuyos antepasados fueron *obligados* a venir aquí por fuerzas económicas y políticas como la esclavitud, las guerras o la colonización, y quienes siguen viniendo por factores de presión como las dificultades económicas y/o el miedo a peligros en nuestros países de origen.
  3. aquellos cuyos antepasados *eligieron* migrar hacia aquí en busca de libertad religiosa y oportunidades económicas y, en muchos casos, sin documentación.

Reconocemos que venimos de trasfondos culturales diversos y tenemos perspectivas muy variadas al discernir en oración cómo Dios nos llama a responder a los complejos asuntos de inmigración que se nos presentan. Nuestras interpretaciones bíblicas y teológicas, así como nuestras historias, nos unen para responder con oraciones, palabras y acciones al sistema inmigratorio disfuncional de Estados Unidos y a las injusticias que los inmigrantes indocumentados están padeciendo.

Lamentamos la realidad de que la injusticia en el trato de unos con otros ocurre no solamente fuera de la iglesia sino también en nuestras congregaciones. Es imperioso que aquellos que recibimos privilegios por nuestra ciudadanía, educación, color de piel más claro, género y/o estatus socioeconómico, encontremos el valor y la voluntad para

reconocer y renunciar en nosotros mismos, en nuestra iglesia y en nuestra nación al racismo individual y sistémico. Que quienes nos hemos beneficiado del trato injusto a los inmigrantes a lo largo de la historia o actualmente, podamos ver y confesar nuestra complicidad, dejando que Dios nos transforme y nos utilice como agentes de reconciliación.

### 3. ¿Qué temas estamos enfrentando?

Entre los factores que desplazan a la gente de comunidades vulnerables de todo el mundo y llevan a la migración están los desastres naturales, las inundaciones y las sequías por el cambio climático, la inestabilidad económica, la violencia y las guerras. Gente de todo el mundo (de Asia, África, América Latina y otros lugares) viene a Estados Unidos con la esperanza de iniciar una nueva vida, algunos como refugiados.

Otro factor son los acuerdos comerciales de Estados Unidos,<sup>5</sup> los cuales se han centrado en lograr que los bienes de consumo crucen fronteras, pero no han tomado en cuenta las necesidades humanas de los trabajadores, desplazando en muchos casos a los pequeños agricultores y las pequeñas empresas. Enfrentadas con la pobreza, millones de personas han optado por migrar desde sus hogares orando y esperando poder proveerle lo necesario a su familia y ganarse un salario vital.

Sin embargo, el disfuncional sistema migratorio estadounidense dificulta a menudo la migración a este país por trabajo o para volver a unirse con la familia.<sup>6</sup> Las familias quedan divididas por el injusto y obsoleto sistema de cupos que discrimina a ciudadanos de algunos países, y por los extensos retrasos al procesar la documentación.<sup>7</sup> La

<sup>4</sup> Categorías atribuidas a Ched Myers, *Our God is Undocumented*, Orbis Books, 2012, pp. 63–64.

<sup>5</sup> Una parte esencial de la tarea de abordar las causas de la migración es la renegociación de los acuerdos comerciales. Por ejemplo, en los últimos 20 años, la causa fundamental de la migración de personas indocumentadas a Estados Unidos desde México y otros países latinoamericanos han sido las dinámicas de empuje y atracción económicas entre nuestros países. Según los Principios de las políticas del Comité Central Menonita de EE. UU. (2009), una forma de abordar esto es que Estados Unidos busque soluciones de política exterior y acuerdos comerciales que promuevan las oportunidades y la estabilidad económicas en los países de origen de los migrantes.

<sup>6</sup> Los [Principios de las políticas inmigratorias](#) del Comité Central Menonita de EE. UU. (2009) sugieren cómo podrían ser las políticas inmigratorias justas y humanas. Estas incluyen (1) garantizarles un acceso legal a la ciudadanía a los inmigrantes que viven actualmente en Estados Unidos, sin requerirles multas inviables ni deber regresar a su país primero; (2) mantener el sistema inmigratorio actual basado en las familias e incrementar la cantidad de visas disponibles para familias, de modo que estas puedan volver a encontrarse e inmigrar juntas de forma legal y a tiempo; (3) crear programas para trabajadores extranjeros temporales justos y equitativos con mecanismos de supervisión apropiados para proteger los derechos laborales tales como los sueldos justos y protecciones en la elección del empleador y el debido proceso; y proveerles a los trabajadores inmigrantes la oportunidad de solicitar el estatus permanente y, llegado el momento, la ciudadanía; (4) garantizarles el acceso a los beneficios y servicios básicos a aquellos que están presentes lícitamente, y evitar a la vez las políticas que buscan impedirles el acceso a los servicios de salud y seguridad pública, y conducen a una cultura de miedo y aislamiento en las comunidades de inmigrantes; (5) elegir estrategias de seguridad fronteriza que protejan los derechos de la comunidad, la dignidad humana y el ambiente natural, y oponerse a la vez a las políticas que promuevan muertes y miedo crecientes en las comunidades de inmigrantes; (6) abordar la inestabilidad política y la disparidad económica en los países de origen de los migrantes causadas en parte por las políticas extranjeras y los acuerdos comerciales de Estados Unidos; y crear incentivos para el desarrollo sustentable; (7) terminar con las redadas y las detenciones indiscriminadas de inmigrantes no peligrosos, y a su vez dirigir los esfuerzos de seguridad a los traficantes de drogas, armas y personas.

<sup>7</sup> Para inmigrar legalmente a Estados Unidos con una visa de trabajo, una persona necesita tener un miembro de su familia adulto en el país o un empleador dispuesto a patrocinarla. Los inmigrantes que ingresan a Estados Unidos sin documentos o inspección, o que exceden el tiempo de las visas, quedan sometidos a una "prohibición de tres a diez años" que les requiere regresar a su país de origen por tres o diez años antes de poder solicitar legalmente una visa para ingresar a Estados Unidos. ([www.immigrationpolicy.org/just-facts/so-close-and-yet-so-far-how-three-and-ten-year-bars-keep-families-apart](http://www.immigrationpolicy.org/just-facts/so-close-and-yet-so-far-how-three-and-ten-year-bars-keep-families-apart))

separación de la familia provoca dolor emocional y estrés, así como dificultades económicas, y motiva a los cónyuges y los niños a enfrentar condiciones extremadamente peligrosas con el fin de cruzar fronteras y así volver a unirse en Estados Unidos.

Aunque Estados Unidos depende económica y culturalmente de las contribuciones de obreros,<sup>8</sup> empresarios, profesionales y artistas inmigrantes, muchos de ellos padecen dificultades, discriminación y abusos. Muchos inmigrantes indocumentados ocupan puestos de trabajo difíciles y a menudo peligrosos por un pago bajo. Son vulnerables a que se les haga trampa con sus sueldos y se les niegue compensación por lesiones vinculadas al trabajo que desempeñan. Los inmigrantes indocumentados pobres no pueden recibir la mayoría de los beneficios sociales y de salud. Millones de hijos de inmigrantes indocumentados viven en situación de pobreza en Estados Unidos.<sup>9</sup>

Muchos ciudadanos estadounidenses ven a los inmigrantes como una amenaza a la seguridad física y económica. El Departamento de Seguridad Nacional de Estados Unidos, cuya misión es “garantizar un territorio que sea seguro y resistente al terrorismo y otros peligros”, también se encarga de la seguridad y los servicios inmigratorios.<sup>10</sup> El perfilismo racial, las redadas del Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (ICE, por sus siglas en inglés) en lugares de trabajo y la más frecuente colaboración entre la policía local y los agentes de ICE producen un elevado estrés y miedo en las comunidades de inmigrantes. Asimismo, la creciente militarización de la frontera entre Estados Unidos y México ha ocasionado cientos de muertes cada año<sup>11</sup> en el desierto de Sonora, Arizona, más los informes de abuso por parte de los agentes de policía fronteriza.

Mientras miles de inmigrantes de muchas nacionalidades aguardan la deportación en centros de detención de toda la nación, las empresas privadas, dueñas y directoras de las prisiones, obtienen grandes beneficios anuales con nuestros impuestos. Se trata de una parte de la industria carcelaria lucrativa de nuestra nación que crece rápidamente y que pone a personas de piel marrón y negra detrás de las rejas en índices que exceden ampliamente los de las personas de piel blanca.

Muchos adolescentes y adultos jóvenes cuyos padres los trajeron a Estados Unidos de pequeños han crecido con el estrés y el miedo de vivir sin documentos. Algunos integrantes de este grupo, conocido como “DREAMers”,<sup>12</sup> se han organizado políticamente y han solicitado una vía hacia el estatus legal, de modo que puedan trabajar e ingresar a la universidad sin temor a ser deportados. Muchas organizaciones de DREAMers están pidiendo protección también para sus familias.

---

Como cristianos menonitas, discernimos lo siguiente en oración: “¿Qué significa que Jesús sea el centro de nuestra fe, que la comunidad sea el centro de nuestra vida y que la reconciliación sea el centro de nuestra tarea?” Si verdaderamente “vemos la miseria, oímos los clamores y conocemos los sufrimientos”<sup>13</sup> de los inmigrantes indocumentados que viven entre nosotros, nuestra respuesta auténtica será elegir, por el poder del Espíritu Santo, andar por el difícil y a veces riesgoso recorrido de crecimiento confrontando estos complejos asuntos inmigratorios. Como pueblo que busca la guía de las Escrituras, creemos que las historias de nuestros antepasados espirituales del Antiguo Testamento así como las enseñanzas de Jesús en el Nuevo Testamento son claras: debemos recibir al extranjero.

<sup>8</sup> La historia muestra que los intereses de las empresas durante el último medio siglo han invitado a trabajadores de México y América Central a ir a Estados Unidos porque su trabajo era necesario. Sin embargo, no siempre fueron bien recibidos.

<sup>9</sup> En Estados Unidos, viven en la pobreza más niños latinos (6.1 millones en 2010) que niños de cualquier otro grupo racial o étnico. De ellos, más de dos tercios (4.1 millones) son hijos de inmigrantes (no necesariamente indocumentados), y el 86.2 por ciento de los 4.1 millones nació en Estados Unidos. Los otros 2 millones son hijos de personas nacidas en Estados Unidos. Datos de “Childhood Poverty Among Hispanics Sets Record, Leads Nation”, Pew Research Center Hispanic Trends Project, 28 de septiembre del 2011, [www.pewhispanic.org/2011/09/28/childhood-poverty-among-hispanics-sets-record-leads-nation](http://www.pewhispanic.org/2011/09/28/childhood-poverty-among-hispanics-sets-record-leads-nation).

<sup>10</sup> El Departamento de Seguridad Nacional de Estados Unidos define así sus cinco misiones centrales: prevenir el terrorismo y aumentar la seguridad; asegurar y controlar nuestras fronteras; hacer cumplir y administrar nuestras leyes migratorias; salvaguardar y asegurar el ciberespacio; y garantizar la resistencia ante desastres. Ver [www.dhs.gov/our-mission](http://www.dhs.gov/our-mission).

<sup>11</sup> Investigadores de la Universidad de Arizona informan que la Oficina del Condado de Pima del Médico Forense procesó los cuerpos de 2,238 migrantes entre 1990 y 2012, de los cuales más de 750 siguen sin identificarse. “El número de muertes de migrantes sigue siendo muy alto en el sur de Arizona”, dijo Robin Reineke, coordinador del Proyecto de Migrantes Desaparecidos en la Oficina del Condado de Pima del Médico Forense. “[Hay] cientos cada año, y la cifra no ha variado a pesar de que hay menos migrantes que cruzan la frontera [según las estadísticas de detenciones de la Policía Fronteriza]. El informe, “A Continued Humanitarian Crisis at the Border” (Una crisis humanitaria continua en la frontera), muestra que la mayoría de los cuerpos recuperados en el desierto son de ciudadanos mexicanos. Sin embargo, ha habido un incremento de personas de países de América Central detenidas por la policía fronteriza o halladas sin vida en la frontera internacional.

<sup>12</sup> El nombre “DREAMers” surge de la ley DREAM (siglas en inglés para Desarrollo, Asistencia y Educación para Menores Extranjeros), una propuesta de legislación que históricamente ha tenido el apoyo de los dos partidos y por medio de la cual los jóvenes indocumentados que cumplen ciertos requisitos podrían iniciar un proceso condicional de seis años para recibir la ciudadanía. En 2010, la ley DREAM fue aprobada en la Cámara de Representantes, pero quedó a cinco votos de ser aprobada en el Senado.

<sup>13</sup> Esta secuencia de ver, oír y conocer proviene de la descripción que Yavé hace de su compasión y que culmina cuando “desciende para librar” a los israelitas que sufren en Egipto (Éx 3:7-12). En el taller “Quita el calzado de tus pies” de la convención de Phoenix 2013, Anton Flores-Maisonet, de la Comunidad Alterna, de Georgia, habló de estas acciones como pasos que uno da en su recorrido hacia la acción compasiva.

## Apéndice C: Lista de recursos [en desarrollo]

Muchos de estos recursos provienen del sitio web de la oficina de Washington del Comité Central Menonita de EE. UU. y se reimprimen aquí con permiso: [washingtonmemo.org/immig](http://washingtonmemo.org/immig) y [mcc.org/learn/what/migration](http://mcc.org/learn/what/migration)

### A. Orar

1. Oraciones, reflexiones de fe, recursos para sermones y recursos para la adoración: [washingtonmemo.org/immig/for-churches](http://washingtonmemo.org/immig/for-churches)
2. Declaraciones de fe: [washingtonmemo.org/immig/in-brief](http://washingtonmemo.org/immig/in-brief)
3. Guías para organizar vigiliyas en su iglesia o comunidad: [washingtonmemo.org/immig/take-action](http://washingtonmemo.org/immig/take-action)

### B. Aprender

1. Información general sobre asuntos de inmigración, recursos detallados para asuntos de fronteras, Ley DREAM, Prórroga para Arribos en Infancia (DACA, por sus siglas en inglés): [washingtonmemo.org/immig/topics](http://washingtonmemo.org/immig/topics)
2. Políticas inmigratorias de cada estado: [washingtonmemo.org/immig/state-policy](http://washingtonmemo.org/immig/state-policy)
3. *People on the Move* (Gente en marcha), una exhibición de CCM sobre migración que puede reservarse: [mcc.org/learn/what/categories/immigration/exhibit](http://mcc.org/learn/what/categories/immigration/exhibit)
4. Proyecto de escucha del Comité Central Menonita de EE. UU.: El Proyecto de Escucha sobre Inmigración fue lanzado por CCM EE. UU. para evaluar las actitudes sobre inmigración entre las iglesias anabautistas de Estados Unidos. El personal de CCM organizó sesiones de escucha con 36 grupos de iglesias anabautistas. El proyecto incluyó intencionalmente a un espectro diverso: gente de color y gente blanca; inmigrantes nuevos y de hace mucho tiempo. Descargue el PDF: [washingtonmemo.files.wordpress.com/2014/07/mcc-us-listening-project-pdf.pdf](http://washingtonmemo.files.wordpress.com/2014/07/mcc-us-listening-project-pdf.pdf)

### C. Abogar por la justicia

1. “Principios para las políticas inmigratorias de Estados Unidos” (*Memorándum de la oficina de Washington del Comité Central Menonita*, primavera/verano de 2013) [mcc.org/media/resources/664](http://mcc.org/media/resources/664)  
[washingtonmemo.files.wordpress.com/2014/07/immigration-fact-sheet-2013.pdf](http://washingtonmemo.files.wordpress.com/2014/07/immigration-fact-sheet-2013.pdf)
2. Inscríbese para recibir las alertas de acción de CCM: [org2.salsalabs.com/o/5764/signup\\_page/signup](http://org2.salsalabs.com/o/5764/signup_page/signup)

3. Pautas para la redacción de cartas y las visitas a funcionarios; páginas de opinión: [washingtonmemo.org/immig/take-action](http://washingtonmemo.org/immig/take-action)
4. Campañas interreligiosas más grandes: [www.interfaithimmigration.org](http://www.interfaithimmigration.org)
5. Recursos para monitorear las políticas de los estados: [washingtonmemo.org/immig/state-policy](http://washingtonmemo.org/immig/state-policy)

### D. Enseñar

1. *Cristianos en la Frontera: la Inmigración, la Iglesia y la Biblia*  
M. Daniel Carroll R., Ph.D., Casa Creación: 2009, 172 pp., ISBN: 1599794314  
Español: [www.amazon.com/Cristianos-En-Frontera-Spanish-Edition/dp/1599794314](http://www.amazon.com/Cristianos-En-Frontera-Spanish-Edition/dp/1599794314)  
Inglés: [www.bakerpublishinggroup.com/books/christians-at-the-border-2nd-edition/283513](http://www.bakerpublishinggroup.com/books/christians-at-the-border-2nd-edition/283513)
2. *Strangers in the Land*, guía de estudio para seis semanas de Sojourners, basada en *Cristianos en la Frontera*: [amzn.com/B00FL2VH40](http://amzn.com/B00FL2VH40)
3. *Missio Dei 19: La inmigración y la Biblia*  
M. Daniel Carroll R., Ph.D.,  
Comprar: [store.mpn.net/productdetails.cfm?PC=1873](http://store.mpn.net/productdetails.cfm?PC=1873)  
Descargar: [English](#) | [Español](#)
4. *Loving Strangers as Ourselves: Biblical Reflections* (Amar a los extranjeros como a nosotros mismos: reflexiones bíblicas)  
Este recurso, en formato de librito, reflexiona sobre cómo Dios ve a los extraños, a través de los textos bíblicos. Siete lecciones escritas por siete autores anabautistas abordan textos bíblicos en los cuales Dios le recuerda a su pueblo cómo tratar a los forasteros que viven entre ellos.  
[mcc.org/media/resources/1453](http://mcc.org/media/resources/1453)
5. Video: *Dying to Live* (Morir para vivir); DVD de 33 minutos (sesión de 2 horas): [dyingtolive.nd.edu](http://dyingtolive.nd.edu)  
Descárguese ejemplos de preguntas para el debate y del proceso grupal:
  - Cronograma de *Morir para vivir*: [mennoniteusa.org/resource/dying-to-live-schedule/](http://mennoniteusa.org/resource/dying-to-live-schedule/)
  - Preguntas para analizar *Morir para vivir*: [mennoniteusa.org/resource/dying-to-live-questions/](http://mennoniteusa.org/resource/dying-to-live-questions/)
  - Instrucciones para el proceso circular: [mennoniteusa.org/resource/circle-process/](http://mennoniteusa.org/resource/circle-process/)
  - Guía de reflexión: [dyingtolive.nd.edu/DyingtoLiveREFLECTION%20GUIDE1.pdf](http://dyingtolive.nd.edu/DyingtoLiveREFLECTION%20GUIDE1.pdf)

6. Materiales para las presentaciones grupales (escuela dominical, talleres):  
[washingtonmemo.org/immig/for-churches](http://washingtonmemo.org/immig/for-churches)
7. Videos sobre inmigración:  
[washingtonmemo.org/immig/for-churches/videos](http://washingtonmemo.org/immig/for-churches/videos)
8. Libros sobre inmigración:  
[washingtonmemo.org/immig/for-churches/books](http://washingtonmemo.org/immig/for-churches/books)
9. Historias sobre inmigración:  
[washingtonmemo.org/immig/for-churches](http://washingtonmemo.org/immig/for-churches)
10. Oradores
  - Comité Central Menonita de EE. UU.
    - Saulo Padilla, coordinador de educación sobre inmigración, (717) 859-1152, [sp@mcc.org](mailto:sp@mcc.org)
    - Tammy Alexander, asociada legislativa principal, oficina de Washington de CCM, (202) 544-6564, [TammyAlexander@mcc.org](mailto:TammyAlexander@mcc.org)
  - Comité Central Menonita de East Coast
    - Curtis Book, coordinador de asuntos de paz y justicia (Filadelfia), (215) 535-3624, [cbook@mcc.org](mailto:cbook@mcc.org)
    - Andrew Bodden, coordinador de asuntos de membresías diversas (Miami), (305) 249-3477, [apb@mcc.org](mailto:apb@mcc.org)
  - Comité Central Menonita de Great Lakes
    - Jorge Vielman, coordinador de asuntos de paz y justicia (Goshen), (574) 534-4133, [jorge@mcc.org](mailto:jorge@mcc.org)
  - Comité Central Menonita de West Coast
    - Gloria James, asesora legal (California), (909) 945-0809, [gjames@mcc.org](mailto:gjames@mcc.org)

Si a su congregación le ha resultado particularmente útil algún recurso, comuníquese a Iris de León-Hartshorn, directora de trabajo transformador por la paz para la Iglesia Menonita de EE. UU.:  
[irisdh@mennoniteusa.org](mailto:irisdh@mennoniteusa.org)

## E. Involucrarse

1. Proceso de Comunidades de Esperanza  
Comunidades de Esperanza es un proceso mediante el cual se asiste a las congregaciones a ser más competentes culturalmente y trabajar para deshacer el racismo.  
[mennoniteusa.org/what-we-do/undoing-racism/communities-of-hope/](http://mennoniteusa.org/what-we-do/undoing-racism/communities-of-hope/)
2. Programa Bienvenido  
El Programa Bienvenido comenzó como una intervención para la promoción de la salud mental entre los inmigrantes adultos latinos, y ahora alcanza a adolescentes en los contextos de las comunidades, escuelas, iglesias cárceles y correccionales de menores.  
[bienvenidosolutions.org](http://bienvenidosolutions.org)
3. Fondo de la Iglesia Menonita de EE. UU. para el proyecto DREAMer  
Para ayudarles a pagar los costos de la solicitud a las personas indocumentadas en condiciones de solicitar el programa de Prórroga por Arribos en Infancia (DACA).  
[mennoniteusa.org/resource/dreamer-fund/](http://mennoniteusa.org/resource/dreamer-fund/)
  - [Pautas para el Fondo DREAMer](#)
  - [Pacto del Fondo DREAMer](#)
  - [Solicitud para el Fondo DREAMer](#)
4. Recursos para hallar socios:  
[washingtonmemo.org/immig/state-list](http://washingtonmemo.org/immig/state-list)
5. Oportunidades de trabajo voluntario y recursos para enseñar inglés como segundo idioma:  
[washingtonmemo.org/immig/take-action](http://washingtonmemo.org/immig/take-action)
6. Iniciativas Comunitarias para Visitar a Inmigrantes Recluidos (CIVIC, por sus siglas en inglés)  
La red nacional oficial del movimiento estadounidense de visitas a inmigrantes detenidos.  
[www.endisolation.org](http://www.endisolation.org)
7. Red de observatorios de las detenciones a inmigrantes: [immigrantdetentionwatch.blogspot.com/2013/02/visitation-guide-published-by-civic-to.html](http://immigrantdetentionwatch.blogspot.com/2013/02/visitation-guide-published-by-civic-to.html)
8. Guías para las visitas a los centros de detención:  
[washingtonmemo.org/immig/take-action](http://washingtonmemo.org/immig/take-action)